## ENTREGA DE BECA

Descripción	Gestionar y entregar los apoyos económicos otorgados mediante la figura de Beca que solicita el personal académico, a los becarios participantes en los programas y proyectos o por acuerdo del Consejo Interno o Técnico de la Entidad, de acuerdo con el nivel académico y tipo de beca.
Usuarios	<ul> <li>Titular de la entidad, funcionario facultado de la unidad responsable o personal designado del Consejo interno o Técnico.</li> <li>Responsable o corresponsable de proyecto o convenio.</li> <li>Nota: los beneficiarios son los alumnos que participan como becarios en los programas o proyectos autorizados en la entidad.</li> </ul>
Requisitos del servicio	<ul> <li>El usuario deberá entregar la solicitud autorizada de beca y/o la Carta de aceptación o autorización de la misma por la instancia correspondiente, y todos aquellos documentos que, de acuerdo con las bases establecidas en el Programa, Proyecto, Reglamento interno de becas o Convenio específico, sean necesarios.</li> <li>Mensualmente, el responsable del proyecto o convenio y el beneficiario deben</li> </ul>
	firmar el recibo original, por el periodo de duración, a más tardar el día <b>15</b> del mes.  • En su caso firma de carta compromiso de devolución de entregas indebidas.  Nota: Cuando el titular de la unidad responsable o del proyecto decida suspender la entrega de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con <b>10</b> días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda.
Resultados del Servicio	Entrega de apoyo económico a los becarios, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la misma.  Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de la Convocatoria correspondiente, el Reglamento interno de becas o los Convenios específicos.
Tiempo de Respuesta	Por cada tipo de beca que administre la entidad se deberá declarar la periodicidad de entrega establecida en la Carta de autorización o aceptación de la misma  Si se firmó el recibo original correspondiente en tiempo:  • Entrega de cheque en la periodicidad declarada.  Liberación del servicio: fecha de emisión de cheque.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la Secretaría Administrativa  Responsable: Nancy Andrea López Terán.  Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.  Teléfono de atención: directo 5623-0332, extensión 30332.  Correo electrónico: presupuesto@iibi.unam.mx